



Viva el vino (detalle), Ana Barriga Oliva. Ganador del Premio Internacional de Pintura Focus 2016

Premio Internacional de Pintura Focus

Edición 2017

La Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (Focus) convoca el Premio Internacional de Pintura Focus 2017.

I

La cantidad asignada para este premio es de 12.000 euros para el ganador. El premio queda sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto sobre la Renta de No Residentes de acuerdo con la legislación vigente.

II

Podrá optar al premio cualquier artista mayor de 18 años que no haya obtenido premio o *accésit* en convocatorias precedentes.

III

Tanto el tema como la técnica a utilizar serán de libre elección. Cada pintor presentará una sola obra que será original y que no haya sido presentada a otro certamen ni a convocatorias anteriores del Premio Internacional de Pintura Focus. Las dimensiones de la misma serán como máximo, 200 x 200 cm y, como mínimo, 73 x 60 cm.

IV

Los autores que deseen participar formalizarán la inscripción a través de un formulario en la web de la Fundación, al que acompañarán de la siguiente documentación:

- Breve nota biográfica (máximo un folio) indicando los estudios realizados, concursos en los que haya participado y premios obtenidos.
- Reproducción en color de la obra que opta al premio (indicando la base del cuadro) y dos fotografías de otras obras diferentes.
- Fotocopia del DNI o pasaporte y en su caso tarjeta de residencia.

Todo este material quedará en propiedad de la Fundación. La citada documentación se podrá remitir también, indicando en el sobre *Premio Internacional de Pintura Focus 2017*, por correo certificado con acuse de recibo o se entregará en el domicilio de la Fundación Focus, Hospital de los Venerables 8, 41004 Sevilla, España.

Las inscripciones previas se admitirán hasta el 19 de septiembre de 2017, considerándose recibidas dentro de plazo las inscripciones que, enviadas por correo, ostenten en el matasellos postal una fecha no posterior a la mencionada.

V

El Jurado realizará una preselección entre las obras presentadas, notificará su decisión a los autores, y solicitará el envío de la obra que opta al premio.

VI

La entrega y recepción de las obras se realizará en la sede de la Fundación Focus, Hospital de los Venerables 8, 41004 Sevilla. Las obras que optan al premio se admitirán hasta el 21 de noviembre de 2017, de lunes a viernes, en horario de 10 a 18 h.

VII

Los cuadros deberán encontrarse en perfecto estado de conservación, y en caso de ir enmarcados lo harán con un listón o junquillo (máximo de 3 cm); los presentados con cristal no serán admitidos. Las obras en papel sólo serán admitidas con una protección de un material plástico o irrompible.

VIII

La obra se entregará firmada al dorso, donde figurará claramente el nombre y apellidos del artista, así como el título de la misma.

IX

Salvo las obras directamente entregadas en el domicilio de la Fundación, las restantes serán enviadas por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados y con embalaje reutilizable (de material rígido, ej: madera) o suficientemente sólido para que su posterior devolución asegure su integridad. La Fundación no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado. Los seguros que quisieran efectuarse serán por cuenta de cada uno de los participantes.

X

La Fundación Focus pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución.

XI

El Jurado seleccionará entre las obras presentadas las que optarán al premio que se convoca.

XII

Las obras seleccionadas serán incluidas en el catálogo digital que se publicará en la web de la Fundación. La obra ganadora será expuesta temporalmente en el Hospital de los Venerables. Sede de la Fundación Focus.

XIII

La composición del Jurado se hará pública una vez fallado el premio (antes de finalizar el año 2017), que no podrá ser dividido ni disminuido en su importe, aunque sí declarado desierto; en este caso la Fundación podrá destinar la dotación económica asignada a la adquisición de aquellas obras que estime conveniente.

XIV

La entrega del Premio Internacional de Pintura Focus 2017 tendrá lugar en acto público y solemne en la sede de la Fundación, Hospital de los Venerables, en el año 2018.

XV

La obra premiada quedará en plena propiedad de la Fundación Focus, que adquirirá los derechos de exposición, edición y reproducción en cualquier medio impreso o digital de las mismas.

XVI

Los autores de las obras tanto no seleccionadas como seleccionadas tendrán un mes de plazo para retirarlas.

En ambos casos la retirada se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo, directamente o por medio de persona autorizada al efecto por escrito fehaciente, en la sede de la Fundación, Hospital de los Venerables, previa notificación por correo electrónico, premiodepintura@fundacionfocus.com o en el teléfono + 34 954 56 26 96, de lunes a viernes, en horario de 10 a 18 h.

Si la obra fuera entregada por agencia, será devuelta a portes debidos por agencia de transporte de libre elección por Focus, a la dirección que indique la inscripción. Los gastos de recogida y embalaje correrán a cargo del autor.

La Fundación no será responsable de la conservación de las obras no retiradas una vez terminado el plazo previsto. Transcurridos 30 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la propiedad y libre disposición de Focus.

XVII

La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases y de las decisiones e interpretación del Patronato de la Fundación y del Jurado, que serán inapelables.

Sevilla, junio de 2017